



DECRETO N° 1939.

CHIGUAYANTE, 13 OCT 2017

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1473 de fecha 08 de agosto de 2017 que adjudica propuesta pública N° 07/2017 “Servicio de reparación de postes chocados” al contratista Juan Carlos Valderrama Piedra; Oficio N° 53/2017-CONST. de fecha 25 de septiembre de 2017 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N° 07/2017 “Servicio de reparación de postes chocados” a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzman Lincolao, Profesional Dirección de Obras y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/JSCJsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 OCT 2017 HORA 1040
PROCEDENCIA Alcaldía.
FIRMA VSJf